



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000036-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 2014, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2014.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac